

Estudios Migratorios Latinoamericanos, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, núm. 48, Buenos Aires, agosto de 2001, pp. 233-440.

Con 15 años de existencia, esta revista se ha dedicado a publicar artículos referentes a las migraciones mundiales que se encuentran documentadas. Los articulistas son académicos de centros de educación superior y de organizaciones dedicadas al estudio y seguimiento de los fenómenos migratorios.

En los artículos del presente número, se destaca la importancia del *status* que el extranjero adquiere en el país de destino, determinado por las razones de su salida del país de origen; la importancia de las redes que los grupos de cada nacionalidad establecen para emigrar, incorporarse al nuevo mercado laboral y su grado de incorporación a la nueva sociedad. También incluye un estudio sobre un fenómeno de migración fundamentalmente interna, producto de la regionalización económica. Éste es el caso de Cuba,¹ donde el mercado laboral y los movimientos migratorios en la Isla después de la Independencia de 1898, fueron resultado de la actividad económica. Los cultivos de productos como la caña de azúcar, café y tabaco propiciaron movimientos migratorios internos de 1895 a 1935 y per-

mitieron en el corto plazo la redistribución de la población hacia el oriente de la Isla y a mediano plazo su urbanización, además de convertirla en foco de atracción para la *inmigración* antillana.

Ejemplos típicos de fenómenos migratorios motivados por problemas económicos en los países de origen son los dos artículos que a continuación se reseñan. El primero de éstos se refiere a los inmigrantes griegos en Argentina.² El análisis se centra en el grupo de inmigrantes griegos que llegaron a Argentina entre 1892 y 1925 en busca de una mejor calidad de vida ante la crisis económica griega que se presentó entre 1893 y 1914.

En 1926, y a través de su periódico *Patris*, se hacía un llamado a los connacionales a dominar una actividad comercial especializada. Para la década de los cuarenta ya se habían consolidado en la especialidad del comercio mayorista y minorista de dulces, consolidación que perdura en la actualidad. Este hecho es el producto del proceso de construcción de la identidad profesional y social en Argentina, la creación y participa-

¹ Abel F. Lozada Álvarez, "Cuba: expansión azucarera e inmigración. Una aproximación regional".

² María Damilakau, "Comerciantes griegos en Buenos Aires: el caso de los golosineros".

R

ción en redes comerciales étnicas y los mecanismos de movilidad social.

Después de dedicarse a diferentes actividades, los inmigrantes griegos llegan a la conclusión de que había que buscar una actividad que los dignificara y distinguiera y, si era posible, los enriqueciera. Lo último efectivamente sucedió para algunos, aunque también permitió a la mayoría encontrar en la venta de dulces un canal de ascenso social, iniciando como vendedores ambulantes la mayoría de ellos.

El segundo caso se refiere a una migración entre países fronterizos: el de los pobladores del medio rural paraguayos a la provincia argentina,³ impulsados, fundamentalmente, por la pobreza de sus lugares de origen. Con el estudio de dos distritos y utilizando las denominadas *etnoencuestas*, se recuperan aspectos como la incorporación en el mercado laboral argentino, su movilidad ocupacional, los patrones de migración masculino y femenino a partir del número de viajes, las trayectorias ocupacionales en la sociedad de destino y en la de origen.

Los autores incorporan la discusión sobre la disputa de los empleos a los nativos del país de destino, esto se puede ir aclarando por el tipo de actividad a la que se incorporan, en qué medida éstas son desempeñadas por los nativos del país destino o si este argumento sólo es utilizado con fines políticos en coyunturas determinadas.

Una reflexión importante sobre los vacíos y carencias de los trabajos historiográficos,



pero que pueden ser extensivos a otros países, es el caso español.⁴ En el estudio se realiza un balance de las tendencias observadas en la historiografía sobre migraciones hispánicas hacia América en la última década, 1992-2002. En la historiografía sobre migraciones se identifica ausencia de interdisciplina, deficiencia en la formación de los historiadores, aislamiento de los fenómenos migratorios de todo el país y falta de explicación del fenómeno.

La conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América fue la ocasión para hacer una recapitulación de las aportaciones regionales al estudio de la conquista. Se llegó a la conclusión que estas aportaciones no reflejan la trascendencia de tan importante suceso.

³ Marcela Cerruti y Emilio Parrado. "Migración laboral de trabajadores paraguayos a la Argentina: entrada a los mercados de trabajo y trayectorias ocupacionales".

⁴ Xosé M. Núñez Seixas, "Historiografía española reciente sobre migraciones ultramarinas: un balance y algunas perspectivas".

A su vez, la conmemoración propició un debate en el marco de la historia social, económica y política española, a partir de lo que el autor denomina núcleos o focos historiográficos (gallego, asturiano, vasco, navarro, catalán, cántabro y murciano). Estos estudios han aportado diversificación temática e importante volumen de datos sobre la movilización de las comunidades de inmigrantes, pero con graves errores como no determinar la escala territorial del análisis.

En cuanto a temas como la *inmigración* de la posguerra civil, el *exilio* español a América o el retorno de inmigrantes, también adolecen de graves defectos, como son la falta de claridad “entre el *inmigrante económico* y el *exiliado*”, consecuencia de la falta de interacción entre un especialista y otro.

En general, el trabajo historiográfico tiene un tratamiento positivista que satisface los mercados locales y regionales, ya que desempeñan un importante papel en la *autoafirmación* sin que reflejen planteamiento de problemas o inquietudes teóricas.

A propósito del comportamiento, en otro espacio geográfico, del *exilio* producido por la Guerra Civil Española ésta, junto con la Primera y Segunda Guerra mundial del siglo xx, son analizadas con otra perspectiva teórico metodológica, a partir de tres categorías de análisis: migración, refugio y exilio.⁵

La política migratoria argentina, con respecto a los inmigrantes españoles que huían de la guerra, lleva a la autora a analizar el significado de estas categorías.

El *inmigrante* deja su país de manera voluntaria y permanente en busca de mejores condiciones de vida: los *exiliados* son forzados a salir, generalmente por motivos políticos y siempre con la expectativa del retorno, por lo tanto no se arraigan fácilmente en el país receptor.

El *status* de *inmigrante* y *exiliado* lo adquiere el individuo al abandonar su país y buscar un espacio en otro; el *status* de *refugiado* lo adquiere si el país receptor lo reconoce como tal; lo mismo sucede con el *asilo político* pues éste es otorgado por el gobierno del país de destino generalmente a élites políticas de determinado país en condiciones de ciertos privilegios. *Refugiado* es una categoría elaborada en el siglo xx para etiquetar la recepción de grupos de población que se desplaza de su país a otro en condiciones muy precarias. Dicha categoría es reconocida por el derecho internacional desde 1921, cuando se creó la Alta Comisión para los Refugiados, dirigida por el holandés Fridtjof Nansen en el seno de la Liga de las Naciones y financiado por la Cruz Roja Internacional.

Complementando la reflexión teórico metodológica sobre el fenómeno migratorio, un sexto trabajo plantea dos objetivos: establecer que las categorías para el análisis de lo extranjero tienen su origen en la definición del Estado-nación y son de carácter discriminatorio; el segundo objetivo es exhibir los obstáculos que el investigador encuentra en Francia para la construcción de categorías, tanto analíticas como descriptivas.⁶

⁵ Dora Schwarztein, “Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones”.

⁶ Catherine Quiminal, “Nuevas movilidades y antiguas categorías”.

El Estado establece quiénes son extranjeros en su delimitado territorio y bajo sus leyes. Éstas, en el Estado-nación determinan las subcategorías en que los no nacionales quedan clasificados. Para la autora, éste es el origen de la discriminación y del estado de inferioridad del extranjero amparado en un *status* jurídico que considera además discriminatorio porque prejuzga el origen, el tiempo de residencia en el país, las actividades que desempeñan. Critica la legislación elaborada para etiquetar al extranjero, subordinada a intereses económicos, demográficos y diplomáticos. Lo deseable sería que el debate sobre lo extranjero se diera en términos de *hospitalidad republicana* y de la *universalidad de los derechos del hombre*.

Las categorías para etiquetar, rechazar o acoger se han diversificado; transitando del común *trabajador inmigrante* a quien se le abrieron las fronteras por intereses económicos, a la aparición de otras categorías para etiquetar a los no nacionales: irregulares o ilegales, el clandestino, el *sin papeles*, los *solicitantes del derecho de asilo*, a quienes también se denominó sospechosamente *falsos refugiados* o *refugiados de hambre*.

Frente a las categorías elaboradas por el Estado, permeadas de sentido político y económico, la tarea del investigador es la elaboración de *categorías de análisis científico* que permitan analizar, desde otras dimensiones, las actuales migraciones y las relaciones interétnicas, devolviendo a los hechos sociales su dimensión política, autonomizar las etiquetas, refiriéndose a eliminar la car-

ga racista y discriminatoria en un análisis contextualizado.

Francia es el escenario de la reflexión—considerado un país altamente racista—que lleva a la autora a la necesidad de replantear las atribuciones del Estado-nación en materia de defensa del territorio, proponiendo una política migratoria más accesible, más humana. Una política de control de fronteras más flexible.

Es evidente que pasa por alto los intereses y responsabilidades del Estado en materia de seguridad nacional y porque el artículo fue escrito meses antes de septiembre de 2001. La audacia y efectividad del ataque terrorista llevó a los Estados occidentales a endurecer su política migratoria y los controles fronterizos, aunado a los problemas de toda índole que los migrantes están provocando en los países desarrollados.

El aporte de la revista radica en la riqueza de enfoques y fuentes que utilizan los académicos en cada número; la particularidad con que visualizan cada tema refleja el grado en que se involucran con el problema, determinado por la nacionalidad de quien escribe.

El número en particular aporta importantes reflexiones sobre la definición de *inmigrante*, *asilado* y *refugiado*, que determinan la suerte que correrá el individuo en el país de destino. También analiza el papel que juegan las redes sociales, recuperando lo valioso de las relaciones personales, pues son una fuente de información valiosa que permite al inmigrante aprovechar todas las

oportunidades. Estas redes se forman por vínculos de parentesco, matrimoniales, sociales, clientelares y comerciales entre el grupo étnico.

La capacidad del inmigrante de insertarse en estas redes sociales determina su ascenso social, la estabilidad laboral, su integración cultural en las nuevas condicio-

nes migratorias, su permanencia en el nuevo país, ya que les permite adaptarse a los vaivenes económicos y políticos. 

Susana Merino

Investigadora del Instituto
de Investigaciones Económicas,

IIEC-UNAM

R